



PODER JUDICIAL DE LA  
FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

Acta de Junta de Aclaraciones  
PCCPS/CCJ/MTY/01/2022

<b>NOTA:</b>	Reunión de trabajo realizada de manera mixta. Prestadores de servicios invitados y personal de la SCJN, algunos se encuentran en el lugar de los trabajos y otros desde domicilios particulares.	<b>FECHA:</b>	23 de septiembre de 2022
<b>TEMA:</b>	Trabajos de Mantenimiento al sistema eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica de Monterrey, Nuevo León.	<b>HORA DE INICIO:</b>	10:00 horas
		<b>HORA DE TERMINO:</b>	11:03 horas
<b>LUGAR DE LOS TRABAJOS:</b>	Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey ubicada en Zaragoza Núm. 244 Norte, Esquina Espinoza, colonia Centro, Monterrey, Nuevo León C.P. 64000.		

**Asistentes**

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	PRESTADORES DE SERVICIOS
<b>Dirección de Servicios de Mantenimiento</b> Ing. Julio Cesar Hernández Valencia. Técnico Operativo, adscrito a la Dirección de Servicios de Mantenimiento. RFC: HEVJ861017HQ3	1. Persona Física o moral: SERVICIOS Y PRODUCTOS KAJUPA S.A. de C.V. Representante: Juan Carlos Gonzalez López (Preparatoria terminada) Teléfono: 8138-629696 Correo electrónico: <a href="mailto:juancarlosgonzalez@aasima.com">juancarlosgonzalez@aasima.com</a> RFC: SPK090730652



PODER JUDICIAL DE LA  
FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

Acta de Junta de Aclaraciones  
PCCPS/CCJ/MTY/01/2022

**Casa de la Cultura Jurídica**  
**“Ministro Emeterio De la Garza Martínez”**

Arq. Angelica Arévalo Castro  
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica de Monterrey, Nuevo León.  
RFC: AECA5507257B7

Mtro. Vicente Flores Aguirre  
Enlace Administrativo de la Casa de la Cultura Jurídica de Monterrey, Nuevo León.  
RFC: FOAV7811029D7

2. Persona Física o moral: COMERCIALIZADORA ZAMBHALA S.A. de C.V.  
Representante: Ing. Javier Igueravide Navarro  
Teléfono: 81-16271303  
Correo electrónico: [xiqueravide@cozam.com.mx](mailto:xiqueravide@cozam.com.mx)  
R.F.C.: CZA1203138I2
3. Persona Física o moral: DESELCI S.A. DE C.V.  
Representante: Ing. Jonathan Eduardo Guevara de la Torre  
Teléfono: 871 1207 661  
Correo electrónico: [deselci@hotmail.com](mailto:deselci@hotmail.com)  
RFC: DES141126TKA
4. Persona Física o moral: EDIFICACIONES Y DISEÑOS CLASICOS DE MONTERREY S.A. de C.V.  
Representante: LIC. David Esteban Guerrero Azua  
Teléfono: 8110-805125  
Correo electrónico: [david.guerrero@ediclass.mx](mailto:david.guerrero@ediclass.mx)  
RFC: EDC0502243U6
5. Persona Física o moral: SERVANDO GUTIÉRREZ VILLARREAL  
Representante: Arq. Servando Gutiérrez Villarreal



PODER JUDICIAL DE LA  
FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

**Acta de Junta de Aclaraciones**  
**PCCPS/CCJ/MTY/01/2022**

Teléfono: 811-256-2945

Correo electrónico: [awconstrucciones@outlook.com](mailto:awconstrucciones@outlook.com)

RFC: GUVS780907V37

### Hechos

A los prestadores de Servicios participantes; previo a la reunión de trabajo, se les entregó con antelación la información del catálogo conceptos, especificaciones y notas generales, vía correo electrónico.

Los prestadores de servicios que participan de manera presencial realizaron el recorrido (en compañía del personal de la CCJ) por los diferentes frentes de trabajo con el objetivo de hacer una valoración de los trabajos a ejecutar y así mismo para entender las condiciones físicas y los grados de dificultad que ofrezca particularmente la Casa de la Cultura Jurídica. Los prestadores de servicios que participan de manera a distancia indican conocer los diferentes frentes de trabajo y están en el entendido las condiciones físicas y los grados de dificultad que ofrezca particularmente la Casa de la Cultura Jurídica.

La Dirección de Servicios de Mantenimiento durante su intervención por videoconferencia refuerza el contenido del catálogo de conceptos por medio de estar señalando y explicando este. Finalmente se redactan las aclaraciones que permitan conocer mejor los trabajos a ejecutar, dichas aclaraciones son de carácter técnico y administrativo las cuales le permitirá a cada uno de los prestadores de servicios participantes, entregar una propuesta económica, lo suficientemente solvente.



PODER JUDICIAL DE LA  
FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

Acta de Junta de Aclaraciones  
PCCPS/CCJ/MTY/01/2022

### Acuerdos

- 1- La entrega de propuestas será el próximo día viernes 30 de septiembre de 2022 de 9:00 a 16:00 hrs. vía correo electrónico a la dirección de correo electrónico [vfloresa@mail.scjn.gob.mx](mailto:vfloresa@mail.scjn.gob.mx) y/o [aarevaloc@mail.scjn.gob.mx](mailto:aarevaloc@mail.scjn.gob.mx), en atención a la directora Arq. Angélica Arévalo Castro.
- 2- La cotización será bajo la modalidad de precios unitarios, debiéndose considerar para tal objetivo los catálogos de conceptos, las especificaciones tanto particulares como generales, así como el contenido del presente documento, proporcionado en este evento por la representación de la Dirección General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- 3- Las propuestas de cada uno de los participantes deberán de contener necesariamente entre otras cosas:
  - 3.1 Datos completos de la empresa, sea persona física o moral, incluyéndose nombre o razón social, domicilio físico y fiscal, registro federal de causante y teléfonos.
  - 3.2 El tiempo efectivo de ejecución de los trabajos será no mayor a **25 (veinticinco)** días naturales como límite y deberá de registrarse en la propuesta, además la fecha de vigencia del presupuesto que será de **30 días** calendario contados a partir de la fecha de la cotización y acusándola de recibido por parte de la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Nuevo León.
  - 3.3 Incluir condiciones de pago, aceptando hacerlo en una sola exhibición, al término y aceptación de los trabajos por parte del enlace administrativo y de la supervisión.
  - 3.4 y por último en este rubro, especificar claramente el **Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)**.
  - 3.5 Las ejecuciones de estos trabajos se harán en jornadas adecuadas por la contingencia de lunes a viernes de las **9:00 a las 17:00 hrs.** y bajo el monitoreo que la Dirección de Servicios de Mantenimiento, hará a través del informe por escrito con soporte fotográfico, que entregará la Contratista y validará la Casa de la Cultura Jurídica.



PODER JUDICIAL DE LA  
FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

Acta de Junta de Aclaraciones  
PCCPS/CCJ/MTY/01/2022

- 4- La limpieza de la calidad de los trabajos se verá reflejada también en la procuración de todos los elementos aledaños, llevando a cabo la protección con los recursos necesarios de plafones, pisos, lambrines, mobiliario en general y equipos, el objetivo es que no exista al momento de terminar los trabajos áreas sucias y/o dañadas y sin reparación causadas durante los trabajos.
- 5- Las empresas participantes deberán considerar en sus alcances todas las condiciones que justificarán los montos de cada uno de los conceptos del catálogo, desde el punto de vista financiero, así como los grados de dificultad y las condiciones que ofrezca particularmente la Casa de la Cultura Jurídica de Monterrey, Nuevo León.
- 6- Se entregará informe por escrito con soporte fotográfico, el cual deberá de detallar a través de la redacción y de las imágenes las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, deberá de contener fotos antes, durante y al final de los trabajos.
- 7- La empresa adjudicada deberá ponerse en contacto con la supervisión por medio del personal de la CCJ para proporcionarle los formatos de estimación y explicarle su llenado.
- 8- Se entregará reporte técnico escrito donde se indicarán los parámetros de operación y datos solicitados en los alcances, así como las recomendaciones, sugerencias y conclusiones. Se debe registrar los modelos de los tableros eléctricos.
- 9- Los materiales y/o equipos que sean suministrados deberán ser mostrados cerrados y sellados en su empaque original, al funcionario que el titular de la Casa de la Cultura Jurídica designe o a la supervisión interna de la S.C.J.N., para que se tome evidencia fotográfica del ingreso del material especificado.



PODER JUDICIAL DE LA  
FEDERACIÓN

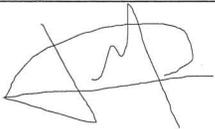
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

Acta de Junta de Aclaraciones  
PCCPS/CCJ/MTY/01/2022

- 10-Por instrucciones de la subdirección en relación con el mantenimiento eléctrico, se deberá reemplazar todo foco, tubo led, lámpara, contacto o apagador que no funcionen, por lo cual para el día de la entrega-recepción la CCJ deberá estar funcionando al 100% en el rubro eléctrico.
- 11-Se hace mención que la calidad de las refacciones deberá ser igual a la existente o de mayor calidad.
- 12-La garantía deberá de ser de 09 meses
- 13-La cotización deberá incluir la siguiente nota: esta cotización, comprende, considera y cubre en absoluto: los alcances que se señalan en el catálogo de conceptos, especificaciones particulares, notas importantes y anotaciones de la acta de junta de aclaraciones señaladas por la Dirección General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

No habiendo más que asentar, se cierra el presente, con la conciliación y aceptación de los presentes, para acatar las disposiciones que aquí se desprenden para las partes, siendo las 11:03 hrs. del mismo día y firmándose al calce de cada página y en el asiento de la última página, los que en esta reunión de carácter técnica participaron.

**Firmas de conformidad**

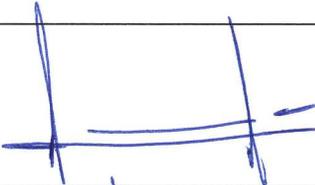
Suprema Corte de Justicia de la Nación	
NOMBRE	FIRMA
<b>Ing. Julio Cesar Hernández Valencia</b> Técnico Operativo, adscrito a la Dirección de Servicios de Mantenimiento	

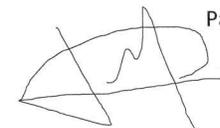


PODER JUDICIAL DE LA  
FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

Acta de Junta de Aclaraciones  
PCCPS/CCJ/MTY/01/2022

<b>Casa de la Cultura Jurídica</b> <b>Mtra. Angélica Arévalo Castro</b> Directora de la CCJ	
<b>Vicente Flores Aguirre</b> Enlace Administrativo de la CCJ	
Prestadores de Servicio	
<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
<b>Ing. Juan Carlos González Estrella</b> ASESORIAS INDUSTRIALES Y MANTENIMIENTO S.A. de C.V.	
<b>Ing. Xavier Igueravide Navarro</b> COMERCIALIZADORA ZAMBHALA S.A. de C.V.	





PODER JUDICIAL DE LA  
FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

Acta de Junta de Aclaraciones  
PCCPS/CCJ/MTY/01/2022

**Ing. Jonathan Eduardo Guevara de la Torre**  
DESELCI S.A. DE C.V.

**Lic. David Esteban Guerrero Azua**  
EDIFICACIONES Y DISEÑOS CLASICOS DE  
MONTERREY S.A. de C.V.